

	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: IPS CAÑAVERALEJO	MES: MAYO 2022	Página: 1 / 2		

<b>Responsable:</b> Atención al usuario	<b>Días de socialización:</b> 03,11,19,26,31.
<b>Objetivo de la reunión:</b> Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.	
<b>Participantes:</b> Se anexa registro de asistencia	

**Orden del día:**

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

**Desarrollo:**

**1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:**

*Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:*

- a) *A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
  - b) *Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
  - c) *A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
  - d) *A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
  - e) *A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
  - f) *A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
  - g) *A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
  - h) *A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
  - i) *A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
  - j) *A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) *A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*

	<b>ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES</b>		<b>SAU-For-006</b>	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
<b>LUGAR: IPS CAÑAVERALEJO</b>	<b>MES: MAYO 2022</b>	Página: 2 / 2		

l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.

m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.

n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.

o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.

p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.

q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:

a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.

c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.

f) Cumplir las normas del sistema de salud.

g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.

i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

## 2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05, B01-B07, C01-C18.

Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

## 3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.

Elaboró: DOLLY AÑASCO Y VICTOR VELASCO



REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

PYP-for-006

Fecha de Actualización: 5/10/2020

Revision No: 2

No	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO ID	No. IDENTIDAD	SEXO F   M	DIRECCION	TELEFONO	FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	EDAD	SEGURIDAD SOCIAL					VICTIMA SI   NO	FIRMA	
										ENB	C	S	PMA	SI			NO
1	Wladimir Lopez		94411329														
2	Andres Mejia		2515299														
3	Karel Avicapa	IT	1.10911946														Karel
4	Arjuna Maldonado		10566201														Arjuna
5	Rosalea Torres		99970893														Arjuna
6	Raymundo Torres		1031834														Raymundo
7	Roselyn Daquira Kiche		3129220														Raymundo
8	Yolanda Torres		31874554														Yolanda
9	Elmer Salazar		38556431														Elmer Salazar
10	Liliana Salazar		38556431														Liliana Salazar
11	Clara Lucer		4278869														Clara
12	Jorge Sandoval		16653042														Jorge
13	Ricardo Torres		25371444														Ricardo
14	Francisco Prado		31946061														Francisco
15	Nidia y su hijo Gabriel		16361194														Nidia y su hijo
16	Alberto Alfaro Lora		6336716														Alberto
17	Basilio y su familia		48532409														Basilio
18	Felipe Gouvea		29939929														Felipe
19	Spivio Soto		10.230.676														Spivio
20	Dayany Zavala		28.466670														Dayany



### REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

PYP-for-006

Fecha de Actualización: 5/10/2020

Revisión No: 2

No	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO ID	No. IDENTIDAD	SEXO		DIRECCION	TELEFONO	FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	EDAD	SEGURIDAD SOCIAL					FIRMA		
				F	M						EAPB	C	S	PNMA	SI		NO	
1	Orlando Vilaverde		2910153							45								
2	Ther Jairo Villano	C	9449118		X					12								
3	Carlos Andrés Boscón	T1	1088156223		M					71								
4	Adela Parla Sa.		31188731							26								
5	Yessy Carolina Gómez		25902504		X					45								
6	Yessy Carolina Gómez		679485		X					45								
7	Key Delany Sola		16339355															
8	MORISY NANCY		63007450															
9	Yanyuri Hilda Huérfano		66725472							75								
10	David Camerón Nencos		25266941							72								
11	Dani Carolina Gómez		7061991606							20								
12	Glendy Damián Gómez		295801331							53								
13	Olivero Acosta		23480549X							34								
14	Adriano Acosta		18831705							65								
15	Luz Escarpeza		66810659							11								
16	Yanyuri Hilda Huérfano		103844451							48								
17	Nancy Sandoval		59675578							38								
18	Dani Sandoval		27181480															
19																		
20																		



### REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No: 0

TRD 2.12.1

Página: 1 / 1

LUGAR:

FECHA:

Año

Mes

Día

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sonia Vanessa Sanchez	3208625679	AIC		Sonia.Vanessa.Sanchez.15@gmail.com	
2	Glenn Patricia Conny	714510808	Coosalud			
3	ANA CECILIA BARRERA	3192458534	in.sanar			
4	Isobela SAURIA	3144858008	EMSONAR		emylor@hotmail.com	
5	Eliun Nicol cobillos	0144358008	EMSONAR		emylor@hotmail.com	
6	Dolina Saldor	3144858008	EMSONAR		emylor@hotmail.com	
7	JOSÉ Abelardo Saiz	10065947				
8	Traxa celys Colombres	3153120274	EMSAQAR			
9	maria elena cyro	3177220047	Coosalud	9	@gmail.com marisena1996	
10	Sandra N. Hohen	3005100633	Constumar		molina.rosal355@gmail.com	
11	Dannerys Matisney					
12	Rosa Maria Jimenez					
13	Yvonne Judith Aflorsta	3137482022	Coosalud		Yvonne83@hotmail.com	
14	Sonayelis Cova	3233376654	EMSONAR	3	Sonayelis99@hotmail.com	



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No: 0

TRD 2.12.1

Página: 1/1

LUGAR:

FECHA:

Año

Mes

Día

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Carlos V. Basketh	3137593772	Asmet.	1	carlos30@gmail.com	
2	Antonio Rivera	311 272909	COOSALUD	1	antonio.rivera	
3	Prof Cristina G.	323294594	Emsemar	1	Alex.onizaga@gmail.com	
4	Miryud Martinez	31251881	COOSALUD	13	Miryud.Martinez	
5	Debra Kelly	29501953	COOSALUD			
6	Laura Mary Garcia	38991004				
7	Luis Andrade	3122105090	Emsemar			
8	Angie Leticia Martinez	3165710095	Emsemar	1	AngieLeticiaMartinez	
9	Lilam Fabricio Ordóñez	312 5613098	Emsemar	1		
10	Saúl Castillo González	31155589561			CastilloSaul@gmail.com	
11	Rosmery Concha	327 819 9967				
12	Martha Castaño	3182687159	COOSALUD			
13	Lorge y Rodriguez	3113945889	Emsemar			
14	María González	3145694595				



## REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No: 0

TRD 2.12.1

Página: 1 / 1

LUGAR:

FECHA:

Año

Mes

Día

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Melida Muñoz Valencia	322676906	Emssanar			Melida Muñoz Valencia
2	Pilar edith Agudelo	3133260586	coosahud			Pilar edith Agudelo
3	Luis Alberto Basso	3147189461	en sanar			Luis Alberto Basso
4	Jazmin Giron	3108431672	emssahar			Jazmin Giron
5	Maria Fany Orozco	29581992	coosahud			Maria Fany Orozco
6	Telma Cordoba M.	311193467	AIC			Telma Cordoba
7	Flora Villa	314788009	emssanar			Flora Villa
8	Josefina Jumbo	3113432015	AIC			Josefina Jumbo
9	Edilva Sotero	309255149	emssanar			Edilva Sotero
10	Gledis Arcocha	3233211426	Emssanar			Gledis Arcocha
11	Maria Luisa G	321791926	Emssanar			Maria Luisa G
12	Rosalba Agudelo Echeverri	3185639249	coosahud			Rosalba Agudelo Echeverri
13	Orlando Mejia Salazar	14468345	coosahud			Orlando Mejias.
14	Silvia Sotero	3183839130	coosahud			Silvia Sotero